

## Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal

A Domingo Ynduráin

Cuando a principios del siglo pasado Ramón Menéndez Pidal comenzó su actividad intelectual, poco o nada se había hecho por incorporar al ámbito hispánico los principios teóricos y métodos que había desarrollado la filología europea a finales del siglo XIX. Cuando unos cuarenta años después la guerra civil interrumpió los proyectos de investigación de don Ramón y su escuela, desmantelando el Centro de Estudios Históricos y obligando a sus investigadores a la dispersión o el exilio, la filología hispánica había sido fundada y equiparada en gran medida a las filologías de otras naciones europeas.

Es precisamente en esta época, en los primeros años del siglo XX, y gracias a su magisterio, cuando tiene lugar la fundación de los estudios dialectales hispánicos. Esa fundación no fue una casualidad, o el fruto de un interés momentáneo, sino que formaba parte de un plan a largo alcance diseñado por Menéndez Pidal. Ya en fecha tan temprana como 1903, en una carta dirigida a Miguel de Unamuno, manifiesta su interés en estudiar el leonés y el aragonés y dedicarles dos monografías:

Mi ambición es hacer dos libritos, uno sobre el Leonés y otro sobre el Aragonés, que sean la base para una futura historia de la Lengua española que algún día escribiré. Sé que la tarea es muy grande, pues tengo que perderme primero en pormenores y luego organizar conjuntos; pero si tengo vida, espero realizar mi idea<sup>1</sup>.

Mientras que la proyectada monografía sobre el leonés vio la luz en 1906, *El dialecto leonés*, la que había planeado dedicar al aragonés nunca se hizo realidad, y ello a pesar de que sus dos primeros trabajos que entrañan análisis de datos dialectales, el estudio de del *Poema de Yusuf* (1902) y la *Razón de amor* (1905), fueron dedicados a textos de carácter aragonés. No voy a entrar ahora en los motivos de esa postergación, en la que pueden haber contado muchos factores, tanto de orden científico, político como personal<sup>2</sup>. Lo cierto es que *El dialecto leonés* es la primera monografía en que se organizan de un modo sistemático todos los datos entonces disponibles en torno a un dominio lingüístico peninsular y puede considerarse por ello el símbolo de la fundación de los estudios dialectales hispánicos que alumbró Menéndez Pidal y su escuela.

<sup>1</sup> Citado por CATALÁN (2005: 89). También en PÉREZ PASCUAL (1998: 81).

<sup>2</sup> En lo científico bien pudo influir la publicación del artículo de G. W. UMPHREY (1911), que es citado como referencia válida de conjunto para describir las características del aragonés antiguo: MENÉNDEZ PIDAL (1923: 19). Hasta, al menos, 1906, la idea de escribir una monografía dedicada al aragonés no debió ser descartada, ya que el tema elegido por Menéndez Pidal en su contribución al I Congreso de la Lengua Catalana de 1906 es precisamente el de los límites entre el aragonés y el valenciano: véase FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (2006: 174-175). En lo político bien pudo influir la polémica desencadenada sobre el carácter foráneo o plurisecular del castellano en Cataluña a raíz de la publicación de su artículo “Cataluña bilingüe” en 1902. Tratan de la polémica, CID (1991: 539-549, esp. 541-542), PÉREZ PASCUAL (1998: 79-80), PEREA (2005: 263-278, 287-292), GARCÍA ISASTI (2004: 336-342) y MORGADES (2006: 33-38). Y en lo personal el aragonés nunca debió de interesarle en la misma medida que el asturiano. Probablemente carecía de datos modernos de primera mano como los que sin duda conocía de Asturias tanto por sus orígenes familiares como por sus estancias de juventud en esa tierra (véase PÉREZ VILLANUEVA 1991: 23-37). Que siempre le atrajo más el asturiano que el aragonés se revela, por ejemplo, en las varias encuestas planeadas y acometidas con posterioridad a 1906 (en 1907, 1910, 1912, 1932 y 1946-50) con el objeto de perfeccionar el conocimiento del dominio lingüístico (CATALÁN / GALMÉS 1989<sup>2</sup>: 167-170).

Pero, lejos de ser un fruto aislado, *El dialecto leonés* debe ser enmarcado en el conjunto de contribuciones realizadas por Menéndez Pidal (I) o diseñadas y patrocinadas por él en el Centro de Estudios Históricos (II).

#### I. LA FUNDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DIALECTALES

*Poema de Yuçuf. Materiales para su estudio* (1902).

*Manual de gramática histórica española* (1904).

*Razón de amor con los Denuestos del agua y el vino* (1905).

*El dialecto leonés* (1906).

*Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario* (1908-1911).

*Elena y María. Poesía leonesa inédita del siglo XIII* (1914).

*Roncesvalles. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII* (1917).

*Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla* (1919).

*Orígenes del español* (1926).

#### II. RECOPIACIÓN DE FUENTES DIALECTALES INSPIRADA POR SU MAGISTERIO:

Tomás Navarro Tomás (dir.), *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (1923-1936).

Tomás Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* (1919).

Américo Castro, Federico de Onís, *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes* (1916).

Gracias a estos trabajos, hacia 1936 se habían sentado las bases para conocer la articulación dialectal de la Península Ibérica, tanto en el pasado, en sus remotos orígenes medievales, mediante la publicación de documentos y textos, como en el presente, gracias al *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*.

La metodología que sigue de Menéndez Pidal en todos los trabajos de investigación lingüística citados en el epígrafe I permanece esencialmente la misma en todas sus producciones, desde 1900 hasta la guerra civil y en sus estudios posteriores. En todas sus obras Menéndez Pidal hace empleo de ciertas constantes en su método de trabajo. Esto es, sus conclusiones lingüísticas se alcanzan siempre de acuerdo con ciertos procedimientos, que se repiten (III):

#### III. MÉTODO DE TRABAJO:

- 1) La interpretación de los datos antiguos se combina y apoya con los modernos y viceversa. Ello es así en *El dialecto leonés*, en el *Manual de gramática histórica*, en el *Cantar de Mio Cid* o en *Orígenes del español*.
- 2) No basta sólo con combinar datos antiguos y modernos, sino que hay que reunir datos procedentes de cada uno de los dialectos romances de la Península Ibérica. Los fenómenos lingüísticos se interpretan a través de la comparación intrapeninsular. En especial, el castellano sólo puede comprenderse en comparación con el leonés y el aragonés.
- 3) Los datos modernos y antiguos se complementan con el testimonio de la toponimia, a la que se concede una relevancia extraordinaria como prueba de la veracidad de las hipótesis manejadas.
- 4) Todos (o la inmensa mayoría de) los datos manejados tienen un carácter fonético. La fonética histórica es la estructura arquitectónica del edificio pidalino, al que se añaden tabiques gramaticales y léxicos.
- 5) Menéndez Pidal no se conforma con mostrar la distribución areal de los fenómenos lingüísticos, sino que persigue hallar los motivos históricos de la

formación de cada área o de cada preferencia lingüística por parte de un grupo humano. Ese deseo de obtener la causa eficiente, histórica, de cada fenómeno, tiene una contrapartida: para Menéndez Pidal los testimonios lingüísticos son pruebas de tanta o mayor importancia que los documentales para reconstruir la historia de un pueblo o de un territorio: la lingüística se convierte en una parte más de la historia general.

- 6) En *Orígenes* encontramos ya, además, la hipótesis difusionista del cambio lingüístico: a más cantidad (más regularidad) de datos en la manifestación de un fenómeno, mayor antigüedad del mismo. Desde el punto de vista metodológico, la hipótesis implica el uso de las estadísticas (por ejemplo, en la evolución del diptongo *ai*, el grupo *m'n* o los derivados de *medietate*) y la comparación entre áreas geográficas peninsulares (los principios geográfico-cronológicos) que permiten identificar áreas focales en la difusión de los fenómenos descritos.

La importancia de la estadística como método de alcanzar conclusiones reaparece esporádicamente en las obras posteriores, como su póstuma *Historia de la lengua española*, publicada en 2005 pero escrita en su exilio durante la guerra civil y los años inmediatamente siguientes<sup>3</sup>.

Este método de trabajo se pone al servicio de ciertas ideas sobre la articulación lingüística de la Península, que compendiaré en dos fundamentales: una es el papel preponderante del castellano en la formación del español; otra es que el español es el resultado de la evolución de los tres dialectos románicos centrales de la Península Ibérica, el castellano, el astur-leonés y el navarro-aragonés.

#### IV. PAPEL PREPONDERANTE DEL CASTELLANO EN LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL

La idea de Menéndez Pidal más notoria es la continua reivindicación del papel hegemónico de Castilla en la constitución del español. Esa idea tiene dos raíces. Por un lado, responde al deseo restaurador de la nación española propio de la generación del 98. Igual que Azorín o Unamuno, Menéndez Pidal atribuía a Castilla un papel dirigente en la configuración de España. Por otro lado, y esta creo que era la razón determinante para don Ramón, Castilla había alcanzado ese papel rector por un factor cultural: la fuerza atrayente de su literatura<sup>4</sup>.

En la visión de Menéndez Pidal, el castellano es la primera lengua con una literatura propia: la épica es castellana y esa literatura ejerce una tan potente atracción que hace del castellano la lengua literaria por excelencia:

Esos poemas tradicionales de Castilla, renovados por la actividad y la erudición de los juglares, eran literatura oral, efímera: el único cantar de gesta cuyo manuscrito se nos conservó, el de *Mio Cid*, no es castellano. Los cantares épicos castellanos no consiguieron perpetuarse en las bibliotecas, pero su popularidad los imponía a la atención del cronista autor de la *Najerense*, y ellos, sobre toda otra producción literaria, ganaban crédito y admiración para el dialecto castellano<sup>5</sup>.

De ahí que le resulte molesto el testimonio de los primeros textos literarios, que no siempre están escritos en castellano. Así, aunque para la *Razón de amor* reconoce que “aragonés, como el copista, es el lenguaje del texto”, se resiste a concedérselo al autor:

---

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, los recuentos relativos a la apócope de la vocal final (2005: 547-553, 580-584, 643-644), el leísmo (2005: 1019-1024) o la aspiración de la *f*-latina (2005: 999-1003).

<sup>4</sup> Al respecto véanse PORTOLÉS (1986), ARMISTEAD (2001), GERLI (2001), SANTANO (2003) y el mucho menos ponderado análisis de GARCÍA ISASTI (2004).

<sup>5</sup> Cursiva mía. MENÉNDEZ PIDAL (2005: 472).

“no podemos asegurar si el aragonesismo de este texto es propio del autor, o sólo del copista Lope [...]. El estar el pueblo de Moros a unas cinco leguas de la frontera occidental aragonesa, pudiera apoyar la suposición de un original poético venido de Castilla” (1905: 108-109).

Esa misma actitud se percibe al analizar *Elena y María*: la no sujeción de la lengua del poema a la regularidad por él esperada en la manifestación de los diptongos (como es habitual, un rasgo de la fonética) es aprovechada para restar importancia al leonés como lengua literaria (y ello a pesar de reconocer que el *Mío Cid* ofrecía irregularidades análogas):

Los textos literarios y los diplomas notariales [leoneses] no concuerdan en su testimonio; ni aquellos ni estos reflejan con suficiente fidelidad el dialecto leonés hablado; y en los textos literarios, especialmente, se ven luchar dos influencias, literarias también, y enteramente opuestas, la galaico-portuguesa y la castellana, que no se ejercieron de igual modo, ni mucho menos en la lengua hablada. La lengua hablada mantuvo hasta hoy caracteres propios bien armonizados entre sí, en los cuales se observa la transición gradual en el espacio, de los rasgos gallego-portugueses hasta los castellanos; en vez de esta transición gradual, los textos escritos nos muestran mezcla antagónica, pues la literatura leonesa, falta de personalidad, se movió vacilante entre los dos centros de atención que incontrastablemente la sobrepujaban (1914: 156).

Pero de todos estos textos no-castellanos del XIII, que no se sujetaban a su visión prevalente de la lengua y la literatura castellanas, a Menéndez Pidal le disuena sobre todo el poema de *Roncesvalles*. Mientras que el *Cid* se ajusta más o menos a su teoría de una épica originalmente castellana (cuya primera manifestación sitúa en los *Infantes de Lara*), el único otro poema épico conservado está copiado en dialecto navarro. De ahí que se esfuerce en arrebatarlo a Navarra para concedérselo a Castilla:

En resumen, diremos que las formas navarro-aragonesas que ofrece nuestro texto son muy pocas, muchas menos aún que las que ocurren en los documentos del sur de Navarra (Fitero, Tudela) [...] De modo que nuestro manuscrito presenta un desequilibrio entre la grafía y las formas dialectales; su carácter navarro se debe, pues, en gran parte a un amanuense, y acaso a éste se le puedan atribuir no sólo en gran parte, sino en su totalidad los dialectalismos navarros [...]. El lugar en que se redactó el poema de *Roncesvalles* pudiera ser Navarra. Cierto que no nos lo asegura ningún navarrismo de rima que se halle en nuestro fragmento; mas acaso parecerá natural que Navarra, el país que primero recibía a los juglares franceses que pasaban por el puerto de Roncesvalles a Santiago y otros puntos, se interesase primero por una leyenda que se desarrollaba en su propio territorio [...]. No obstante, [...] como se desconoce una literatura poética navarra en general, como se desconocen hasta meros relatos en prosa navarra acerca de la leyenda de Roncesvalles, y, por otra parte, como la literatura épica es muy activa en Castilla, como en ésta el desastre de Carlomagno fue popular hasta dar nacimiento a otro tema, el de Bernardo del Carpio, y como, en fin, la métrica de *Roncesvalles* es en extremo parecida a la de *Mío Cid*, parece más natural suponer que en Castilla se compuso el *Roncesvalles*, y que el lenguaje navarro con que hoy se nos presenta el fragmento recién descubierto es fruto simplemente de una adaptación debida a cualquier copista (1917: 23 y 90).

El *Roncesvalles* obligaba a hablar de la posibilidad de una épica navarra, como de influencia navarra era la extremadura castellana donde previsiblemente se compuso el *Poema de mio Cid*. Y como navarra es la *Crónica najerense* en la que a finales del siglo XII se resumen por vez primera en prosa latina muchos de los cantares épicos perdidos en forma versificada. Pero Menéndez Pidal considera que los asuntos de los poemas recogidos por la *Crónica najerense* son necesariamente castellanos<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> “La *Crónica Najerense*, escrita a raíz de la muerte del emperador Alfonso VII, hacia 1160, nos da resumen o prosificación latina de cinco poemas de asunto castellano” (2005: 471). Afirmación esta muy discutible, ya que también varios de ellos bien podrían considerarse de asunto navarro, como es el caso,

Los primeros testimonios literarios puestos por escrito no utilizan el castellano, pero Menéndez Pidal no duda en degradar la literatura de esos orígenes, a la que tilda de “dialectal” en su *Historia de la lengua* (dialectal, claro está, desde una perspectiva castellanista anacrónica en la cual el castellano se identifica con la variedad que triunfará en la lengua literaria)<sup>7</sup>. Sin embargo, si tenemos en cuenta que uno de los pasos fundamentales para que una variedad lingüística comience un proceso de estandarización es su representación escrita, cabría argüir que, en esta época primitiva, más dialectal deberíamos juzgar el castellano, sin textos literarios puestos por escrito, que el navarro-aragonés, por ejemplo, que contaba en su haber la *Razón de amor* o el *Liber regum*.

En el castellanismo lingüístico de Menéndez Pidal se oculta, sobre todo, un castellanismo literario que nace de su visión de la poesía tradicional como única manifestación genuina del alma colectiva del pueblo español. Esta idea se desprende claramente de la cita siguiente, en que se minusvalora la primera literatura escrita por “dialectal” y por imitar modelos extranjeros mientras que se pondera la literatura de tradición oral, a pesar de ser conocida solamente a través de testimonios indirectos, y a la que se le atribuye filiación castellana en su génesis y formulación lingüística:

Castilla, durante el reinado de Alfonso VIII, afirma más que en los períodos anteriores su individualidad lingüística y propaga rápidamente su influencia por los dialectos circunvecinos. *No se conserva en este tiempo obra ninguna en castellano que nos revele gran actividad poética o prosística como apoyo de la preponderancia idiomática.* [...] Mientras la literatura escrita, de imitación de modelos foráneos, escrita en pareados o en cuaderna vía, continúa firme en su dialektalismo, los juglares castellanos conseguían para Castilla la hegemonía de la literatura casi-oral<sup>8</sup>.

Es bien sabido que Menéndez Pidal tenía por dogma que el romancero existía allá “donde quiera se habla español” y el hecho de que la lengua de los romances cantados en Galicia o Cataluña fuera el castellano probaba, a su entender, tanto la fuerza difusora de la literatura castellana como también de la lengua en que esta se transmitía<sup>9</sup>. Este argumento, por ejemplo, fue utilizado reiteradamente para probar que el español tenía una larga implantación plurisecular en Cataluña y ha producido, por efecto rebote, que los folkloristas catalanes apenas se hayan interesado por su romancero<sup>10</sup>.

---

desde luego, del relativo a la sucesión del rey Sancho el Mayor. Más que asunto castellano los relatos contenidos en la crónica parecen compartir un cierto rechazo al reino de León.

<sup>7</sup> El capítulo X de la parte III se titula “Esplendor de la literatura dialectal (1140-1180)” y dentro de ese capítulo, el epígrafe 8 “Carácter dialectal de la literatura”. En el capítulo XI contrastan los epígrafes 1 “Preponderancia castellana” y 7 “Castellanización de la lengua literaria” con el 6 “Convivencia y mixtura de dialectos” y el 8 “Dialektalismo cancilleresco y notarial”. En el capítulo II de la parte IV, al hablar de la lengua de los poemas de clerecía, se encabeza el epígrafe 1 con “Dialektalismo atenuado”. En todos estos casos, lo lingüísticamente no castellano es descrito como “dialectal”, incluyendo como no-castellano el reino de Toledo y la Extremadura castellana. Así, tanto el *Auto de los reyes magos* como el *Poema de mio Cid* no son considerados castellanos.

<sup>8</sup> Cursiva mía. MENÉNDEZ PIDAL (2005: 474-475).

<sup>9</sup> Así, al comentar el romance transcrito por el mallorquín Jaume de Olesa en 1421, precisamente la primera documentación existente de un romance lírico, dice: “El castellano, en sus manifestaciones populares, hablado o cantado, ejerce influjo poético en tierra catalana antes e independientemente de su difusión política. La lengua no sigue al imperio, como decía Nebrija; la lengua sigue a la cultura” (2005: 647).

<sup>10</sup> “Muchos folkloristas catalanes dejaron de interesarse por *su* romancero, excelente como pura poesía si más, al recelar que no fuera tan netamente catalán como deseaban”, en palabras de CID (1991: 550). Sin embargo, hay territorios bilingües que no han aceptado el romancero como género de transmisión oral, como el País Vasco, a pesar del uso plurisecular del romance y del intenso contacto con Castilla, según hace notar CID (1991). Por otro lado, tanto en Cataluña como en Galicia y Portugal los romances

La fuerza expansiva alcanzada por el castellano es, en la perspectiva de Menéndez Pidal, una consecuencia del carácter irresistible de su literatura. Por ello, igual que revolucionaria es la poesía épica castellana, revolucionaria debe ser la lengua vehicular de la misma. El carácter disidente, indócil, rebelde e inventivo del castellano se reitera insistentemente en *Orígenes del español*. Dos breves ejemplos:

Se ve que la tendencia vulgar a suprimir la *g-* estuvo algo extendida por casi toda España, aunque sólo en la revolucionaria Castilla arraigó decididamente (1950<sup>3</sup>: 235). El artículo en Castilla se encuentra más adelantado en su evolución [...]. Las grandes vacilaciones de forma que el artículo tiene en León y en Aragón son en Castilla poquísimas usadas o totalmente desconocidas. Castilla, como en otros fenómenos que ya hemos notado, es la región en que la evolución se ha realizado más rápida y decididamente (1950<sup>3</sup>: 337 y 339).

Estos comentarios, que se van jalando a lo largo de la obra, concluyen con su conocida enumeración de rasgos de la disidencia castellana (que, salvo en lo referente al artículo, son fonéticos) y con la siguiente afirmación:

Cantabria, la última conquista romana, y además comarca de romanización más lenta, nos aparece en su evolución lingüística como región más indócil a la común evolución de las otras regiones, más revolucionaria, más inventiva, original y dada al neologismo [...]. Hemos visto que Castilla aparece en la Historia rechazando el código visigótico vigente en toda la Península y desarrollando una legislación consuetudinaria local. Pues lo mismo sucede con el lenguaje. El dialecto castellano representa en todas esas características una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, como una fuerza rebelde y discordante que surge de Cantabria y de las regiones circunvecinas (1950<sup>3</sup>: 487).

Creo que esa reconstrucción del área geográfica en que surge el castellano, Cantabria y sus regiones circunvecinas, es esencialmente certera, si bien cabe hacer algunas matizaciones a la exposición pidalina. Por un lado, está claro que no son lícitas las valoraciones de “arcaico y conservador” y “revolucionario e inventivo” aplicadas a cualquier dialecto: ese carácter depende en gran medida de los rasgos elegidos en la observación. Hay ocasiones en que las soluciones castellanas pueden considerarse las “conservadoras”, como es el caso de la ausencia de diptongación ante *yod* o de palatalización de la *L*-<sup>11</sup>. Por otro lado, en *Orígenes* nunca se destacan aquellas opciones lingüísticas en que la solución preferida posteriormente en la lengua común española no fue la castellana: este es el caso de la palabra *mitad*, solución procedente de oriente y allí antes implantada, tal como se demuestra en el libro (1950<sup>3</sup>: 265-270). Lo mismo ha sido observado respecto de la asimilación *MB > m*, procedente del este, o de las palatalizaciones de *PL-, KL-* y *FL-*, procedentes del oeste, en las que Castilla figura como “área intermedia, ni pionera ni radical”<sup>12</sup>.

Este deseo de afirmar la disidencia castellana en lo lingüístico le plantea problemas cuando testimonios que considera castellanos por su localización geográfica no se someten al castellanismo lingüístico. Así, se niega a hacer castellanas las *Glosas silenses*, al reconocer el carácter navarro-aragonés de su lengua, pese al lugar geográfico al que pertenecen y a la tradición escrituraria en la que se inscriben:

Las Glosas Silenses, si por la escritura de su amanuense son tan castellanas como lo que se escribía por los monjes a las orillas del Arlanza, por su lenguaje son tan riojanas, casi, como lo

---

muestran hibridismo lingüístico, si no adaptación completa a las lenguas del entorno, frente a lo que pensaba Menéndez Pidal. Véanse los estudios de FORNEIRO sobre las lenguas empleadas en el romancero de Galicia (2000, 2004, 2005, 2009).

<sup>11</sup> Como bien señala CANO (1998: 130).

<sup>12</sup> Véase CANO (1998:130),

que se escribía en las celdas de San Millán [...]. La falta de documentos notariales viejos de Silos nos impide comprobar el lenguaje de las Glosas Silenses. Es de suponer que todos estos rasgos navarro-riojanos que hemos apuntado no eran comunes a la alfoz de Lara, sino que eran lenguaje individual del monje glosador que quería seguir el patrón de los escritos usuales en el monasterio navarro de San Millán (1950<sup>3</sup>: 484-485).

¡No fuera a ser que lo navarro estuviera infiltrado en el corazón de Castilla! Por motivos semejantes niega que la documentación de Oña refleje adecuadamente el dialecto, por supuesto arcaísmo notarial y escriturario, cuando en otras zonas (como León) supone ese arcaísmo como propio del habla:

El idioma castellano que servía para la elocuencia de este conde Sancho García era una continuación progresada del idioma que había servido para redactar las Glosas Silenses en los tiempos ya lejanos de Fernán González [...]; pero no conocemos muestras de esa progresada habla vulgar castellana, sino sólo de su variedad latinizada que usaban los notarios. En el archivo del monasterio de Oña, fundado por el mismo Sancho García en 1011, y rico depósito de buena parte de nuestros documentos lingüísticos, todavía podemos descubrir algunos restos del habla vulgar corriente en el Norte del condado de Sancho, la cual conservaba *fossateira*, junto a la forma nueva más general, *fossadera* o 'fonsadera', y prefería aún *lomba* y *portiello*, *canaliella*, en vez de los neologismos *loma*, *portillo*, etc, que se usaban ya corrientemente en Castilla (1950<sup>3</sup>: 477).

De la misma forma, por seguir un criterio apriorístico sobre las áreas lingüísticas basado en los límites políticos, a veces engloba los resultados de León oriental con los del resto del reino leonés, ocultando así la coincidencia primitiva de los rasgos castellanos con los del oriente de León. Ese es el caso, por ejemplo, de la evolución del diptongo *ai* o de las palabras que comienzan por BR-, FR-, en las que la documentación de Sahagún marcha de acuerdo con Castilla<sup>13</sup>. No obstante, en otras evoluciones como la de *m'n*, la de *kt* > *ĉ* o la de *ske* > *ts* reconoce claramente que el oriente de León coincide con el castellano. Pese a ello, al comentar los datos, resalta siempre el liderazgo castellano:

Una vez más Castilla sigue evolución diversa de la mayoría de los romances: *fascia* > *haça* (1950<sup>3</sup>: 308).

El neologismo de la *ch* en *pechar*, *lecho*, ya aludido, que se propaga por el Oriente y el Centro del reino astur-leonés, obedece probablemente a influjo castellano. Seguramente viene de Burgos el grupo *mbr* en vez de las formas leonesas *mn*, *m* en *nombre*, *techumbre*, etc. (1950<sup>3</sup>: 452).

Y esta misma distorsión podría argumentarse respecto al artículo, ya que el oriente de León coincide mucho antes con los usos castellanos que el resto del reino<sup>14</sup>. Y respecto al leísmo asociado a discontinuos masculinos es también completa la coincidencia entre el oriente leonés y el primitivo solar del castellano<sup>15</sup>. Cabría plantearse, pues, si esa coincidencia no es también originaria: el área primitiva del castellano debería entonces ampliarse por el oeste a la zona oriental del antiguo reino de León.

Otros aspectos supuestamente diferenciales sabemos hoy que pudieron tener una distribución mucho más amplia que la admitida por Menéndez Pidal (por ejemplo, los cambios -LY- > ž, G<sup>e.i</sup>- > Ø), al tiempo que la reevaluación de los documentos utilizados por Menéndez Pidal muestra en el castellano un comportamiento mucho menos decidido del que se da a entender en *Orígenes*<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Según han oportunamente demostrado PASCUAL y SANTIAGO (2003).

<sup>14</sup> Tal como prueba EGIDO (2003).

<sup>15</sup> Véanse FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ (1994, 2001, 2006-2007) y MATUTE (2004).

<sup>16</sup> CANO (1998: 131-134).

Pero todas estas observaciones son sólo de menor importancia: el edificio pidalino y, a mi entender, la reconstrucción de muchos de los hechos lingüísticos hasta el siglo XI es esencialmente certera, por mucho que hoy se pudiera mejorar, refinar y ajustar con nuevos documentos y ediciones más fiables de los mismos. El principal error (o uno de los principales) de *Orígenes* quizá está, en mi opinión, en sus conclusiones finales, al haber dado por hecha aquella parte de la historia de la lengua posterior a finales del siglo XI: esto es, en haber dado por segura la evolución lingüística del siglo XII en adelante sin fundamentarla en los cimientos positivos en que se había basado su trabajo interpretativo de los siglos IX al XI. Lo peor de *Orígenes* son estas palabras cercanas al final de la obra y tan bien conocidas:

Hasta el siglo XI los dialectos romances de la Península tenían distribución y relaciones muy diversas de las que estamos habituados a considerar más propias de ellos desde el siglo XIII acá. Los rasgos de los dos extremos dialectales que los diferencian del castellano, es decir, los rasgos del leonés y gallego al Occidente y los del aragonés y catalán al Oriente, no sólo se acercaban más por el Norte, estrechando en medio a los rasgos castellanos, sino que se unían por el Centro y por el Sur mediante el habla mozárabe de Toledo, de Badajoz, de Andalucía y de Valencia, análoga a la de los extremos en muchos de sus rasgos principales. Castilla no era más que un pequeño rincón donde fermentaba una disidencia lingüística muy original, pero que apenas ejercía cierta influencia expansiva.

Hasta aquí la reconstrucción puede ser aceptable hoy todavía salvo en lo supuesto respecto al mozárabe. En cualquier caso, es aceptable para lo que se sabía en su época sobre los mozárabes y porque realiza afirmaciones que parten de sus datos y de la época que ha estudiado. Pero a partir de este punto Menéndez Pidal se lanza a suponer lo que pasa después del siglo XI, y ahí es donde prejuzga la historia desde su visión castellanista:

Todo esto cambia con la hegemonía castellana que progresa desde el último tercio del siglo XI. El gran empuje que Castilla dio a la reconquista por Toledo y Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano, antes poco difundido, el cual, al dilatarse hacia el Sur, desalojando de allí a los empobrecidos y moribundos dialectos mozárabes, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental e hizo cesar la primitiva continuidad geográfica de ciertos rasgos comunes del Oriente y el Occidente que hoy aparecen extrañamente aislados entre sí.

La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno [...]: la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada en el Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos del Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el norte cántabro. *La gran expansión de la lengua castellana no se realiza sino después del siglo XI, es decir, después de la fecha que nos hemos impuesto como término a este estudio* (cursiva mía, 1950<sup>3</sup>: 513-514).

Cada vez hay más pruebas de que esta expansión castellana no fue un proceso tan simple como el supuesto por Menéndez Pidal, que dependía en exceso de sus deseos de conferir a Castilla un papel hegemónico y director y que erigió su hipótesis solo en datos fonéticos. Probablemente haya que entender muchos de los cambios que transforman el castellano antiguo en el español en un contexto peninsular, como resultado de innovaciones de carácter oriental u occidental que acaban triunfando en el área central, o como resultado de la nivelación lingüística entre los diferentes



dialectos<sup>17</sup>. Olvidado de otra dialectología histórica que no fuera la fonética y de otros testimonios que no fueran los literarios, más allá del siglo XIII Menéndez Pidal consiguió imponer esta visión simplificada de la historia de nuestra lengua, visión que ha hecho que sean muy pocos los que se hayan preocupado después por componer una visión dialectal de la historia de la lengua. Resulta paradójico que quien fundó la dialectología histórica del español haya sido precisamente quien arrumbó con las posibilidades de que esta floreciera aplicada a épocas más tardías del siglo XI.

En este hecho ha influido, sin duda, la aceptación general de dos criterios de valoración pidalinos que son, cuando menos, discutibles. En la visión pidalina es la lengua literaria la vara de medir de la formación de la lengua común y la prueba de cargo sobre la estirpe lingüística de cada variedad es exclusivamente la fonética. Véase, a modo de ejemplo de innumerables citas posibles, su forma de razonar:

Todo este dialectalismo [leonés o aragonés] se ve cada vez más minado en todas partes por la intrusión de formas extrañas, sobre todo por el avance de los castellanismos: primero, el diptongo *ué* se impone a las vacilaciones *o*, *uo*, *ua*; luego la *ch* se propaga rápidamente, excluyendo a la *t* etimológica; algo más tarde, la *j* va arrinconando a la *ll* o y antigua. Todas estas grandes innovaciones castellanas, que van descomponiendo y arruinando los dialectos literarios, señalan el fin de la edad primitiva del idioma. Pero Castilla, en suma, va haciendo respecto al idioma lo que había hecho respecto a la política durante el siglo anterior, combatir el estado de cosas propio de la Alta Edad Media para instaurar un orden nuevo. El castellano se ha impuesto ya a los dialectos circunvecinos, y pronto acabará con los sincretismos primitivos así como con el polidialectalismo literario. Pero claro es que Castilla, fuera de la literatura, tenía mucho menos fuerza para acabar con el dialectalismo. Los dialectos continuaron no sólo dominando en la lengua familiar de varias regiones, sino en la lengua escrita no literaria (2005: 482-483).

La expansión del castellano se juzga a partir de datos exclusivamente fonéticos y se da por probada su imposición a los dialectos vecinos a pesar de no estar documentada en la literatura anterior a mediados del XIII ni en la documentación notarial hasta época muy posterior. Y una vez que Menéndez Pidal da por asentado el castellano como lengua apta para el cultivo escrito a mediados del siglo XIII, prefiere dejar de lado el testimonio de las fuentes documentales no literarias, quizá no tan maleables a su teoría de la hegemonía castellana, y fijarse exclusivamente en la evolución de la lengua literaria, a la que considera base constitutiva fundamental de la lengua común. Probablemente por ese motivo, en sus *Documentos lingüísticos de España*, que distinguen hasta quince diversas áreas castellanas (La Montaña, Campó, Castilla del Norte, Rioja, Álava, Burgos, Osma, Valladolid y Cerrato, Segovia y Ávila, Sigüenza, Toledo, Cuenca, Plasencia, Andalucía y Murcia), apenas incluye diplomas de los siglos XIV y XV (271 del siglo XIII frente a 42 del XIV y 16 del XV). Esa renuncia a mostrar la potencial

---

<sup>17</sup> Son cada vez más los que abogan a favor de la idea de la nivelación de dialectos en el proceso de repoblación, y no de simple castellanización: véanse RIDRUEJO (1995), PENNY (2004), TUTEN (2003). El propio MENÉNDEZ PIDAL no es ajeno a la idea: “Cuando se produce la conquista de Andalucía y Murcia, se habían unido para siempre Castilla y León, así que la repoblación se hace con gentes mezcladas de los dos reinos, sin separación territorial entre gallegos, leoneses o castellanos, mezcla favorable a los influjos dialectales que integran la lengua común” (2005: 491). Pero siempre defiende la base castellana de la variedad triunfante, según prueban sus palabras sobre la mezcla de dialectos en el Toledo reconquistado: “Junto a los mozárabes (y los musulmanes y judíos, que en el reino toledano permanecieron o concurrieron a él) se establecieron, desde la conquista, como pobladores diferenciados los “castellanos” (nombre bajo el cual se incluían ya indistintamente tanto los procedentes del reino de León como a los procedentes del reino de Castilla y a los de las Extremaduras) y los “francos”. Con el paso del tiempo, la legislación mozárabe del *Fuero Juzgo*, rechazada al principio por los pobladores castellanos, se fue generalizando en el curso de los siglos XII y XIII para todos. En cuanto al lenguaje ocurrió lo contrario, la lengua vulgar fue unificándose sobre base castellana” (2005: 453).

variedad dialectal de los documentos castellanos de esos siglos la argumenta Menéndez Pidal con el siguiente juicio de valor:

porque de ese tiempo ya los textos literarios castellanos se conservan en gran número y la lengua restringida y cada vez más amanerada de los notarios pierde casi todo su interés frente a la rica de los escritores de varia índole que entonces abundan (1966: V-VI).

Que sea la literatura la vara de medir explica también a sus ojos la decadencia del leonés en la Edad Moderna:

En el antiguo reino de León, Asturias ofrece una producción literaria mínima, casi nula, y Galicia muy poca. Y aunque exceden con mucho a esas dos, las otras regiones del reino, considerando éste en conjunto durante la edad del español clásico, muestran una fecundidad bastante menor (244 autores) que la de Castilla la Vieja (450 autores) o Castilla la Nueva (519 autores), con ser cada una de estas territorio menor que el del reino leonés. Esto por sí solo explica la supremacía incontestable del patrón lingüístico castellano (2005: 701).

Por el mismo motivo, resta importancia a la inoportuna literatura medieval aragonesa promovida por Juan Fernández de Heredia, por si cupiese alguna duda sobre si podría hacer sombra a la castellana, haciendo ver que sigue modelos extranjeros y no tendencias propias:

La más importante acción cultural del reino de Aragón no procede de su propia entraña (casi estéril en la época medieval), sino de importación externa (2005: 595).

¡Cómo si gran parte de la literatura medieval castellana (incluida la épica) nada tuviera que ver con la influencia externa!

## V. EL ESPAÑOL ES EL RESULTADO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS TRES DIALECTOS ROMÁNICOS CENTRALES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Esta idea sobre la hegemonía del castellano en la evolución lingüística peninsular se ha asentado firmemente tanto en los defensores de las ideas pidalinas como en sus detractores. Entre los primeros, la consecuencia de su adopción incondicional ha sido no considerar la posibilidad de que el astur-leonés o el navarro-aragonés hayan contribuido a la formación de la lengua española (por no mencionar al gallego-portugués o al catalán), de forma que con frecuencia se prescinde de su testimonio al investigar la historia del español, que pasa a ser exclusivamente historia del castellano. Entre los segundos, el resultado de la aceptación de las ideas pidalinas no se reduce a la identificación del español con el castellano, sino a estimar el español-castellano una lengua foránea fuera de los límites de Castilla, que invade territorios lingüísticamente ajenos y los somete a un proceso de castellanización. Tanto unos como otros olvidan que junto a la pertinaz y sesgada defensa de lo castellano como núcleo y esencia de lo hispánico, Menéndez Pidal siempre sostuvo que el español (o lengua común española, como la llama a veces) se constituyó sobre una base castellana que habría absorbido (o se habría fusionado con) el leonés y el aragonés, y si uno lee su *Historia de la lengua*, encuentra que se preocupó por explicar las fases de ese proceso<sup>18</sup>. En cambio, ese

---

<sup>18</sup> Aparte de los epígrafes citados *supra*, nota 7, son muestra de su interés por la contribución del leonés y el aragonés a la lengua común los siguientes: parte IV, capítulo VI “Estado de la lengua común”, 1. “Relativa estabilidad”, 2. “La lengua común. Toledo y Sevilla”, 4. “Los dialectos laterales y el dialecto central”; capítulo VII “Periodo de transición (1370-1400)”, 1. “Influjo galaico-leonés. Romances y arte mayor”, 2. “Ensayos humanísticos en aragonés: Fernández de Heredia”; parte V, capítulo II “Los dialectos viejos completan su nacionalización”, 1. “Ojeada general”, 2. “La unidad política y el reino de

proceso constitutivo de lo español no está tratado salvo tangencialmente en la *Historia de la lengua* de Rafael Lapesa, porque, para entonces, las ideas castellanistas de su maestro habían calado tan profundamente que, según se deduce de la exposición del libro, desde el siglo XIII se considera historia de la lengua española sólo la historia del castellano, sin plantearse el problema de cómo se produjo la desaparición de los dialectos históricos, la castellanización consecuente de sus territorios ni si en ese proceso pudieron esos dialectos influir en la formación de la lengua común española.

Esas ideas, en las que estaba presente la necesidad de contar al menos con el leonés y el aragonés para explicar lo español, latían ya en Menéndez Pidal a principios de siglo: en la carta a Unamuno de 1903 antes citada se comprueba que sólo tras haber estudiado el leonés y el aragonés se podrá acometer la historia de la lengua española. Y en el *Manual de gramática histórica* afirma:

El castellano, por servir de instrumento a una literatura más importante que la de otras regiones de España, y sobre todo por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el leonés y el navarro-aragonés) recibe más propiamente el nombre de lengua española (1940<sup>6</sup>: 2).

Y como es bien sabido, así lo defendió tanto en la Real Academia, con éxito, como en la redacción de la Constitución de la República, sin fruto. Interesa destacar de esta cita el hecho de que considera impropio hablar de lengua castellana porque estima que el resultado, que es la lengua común española, también contiene elementos del leonés y el navarro-aragonés. Ello se ve más claramente cuando trata de los préstamos de las otras lenguas romances al castellano:

Las otras hablas de España más afines al castellano y que se fundieron con él para formar la lengua literaria, dieron también a ésta muchísimas palabras; pero son difíciles de reconocer, pues como estos dialectos afines tienen la mayoría de sus leyes fonéticas comunes con el castellano, tales palabras no llevan sello de evolución especial (1940<sup>6</sup>: 27).

Es interesante resaltar de este pasaje el máximo valor conferido a la fonética por Menéndez Pidal, ya antes expuesto. Aunque participa plenamente de la idea de una formación compleja de lo español, reconoce su impotencia para identificar la aportación de cada área lingüística al basar casi todas sus deducciones sobre argumentos fonéticos.

El propio título de *Orígenes* es ilustrativo respecto a las ideas de Pidal sobre la lengua común española: no son los *Orígenes del castellano*, sino *del español*, y en romance español afirma estar escritas las *Glosas emilianenses*, pese a su neto carácter navarro-aragonés:

Esta zona es la patria de las Glosas Emilianenses en que un monje mezcla el naciente idioma español con unas frases en vasco [...]. Las Glosas [...] son el primer texto en que el romance español quiere ser escrito con total independencia del latín (1950<sup>3</sup>: 225 y 470).

De acuerdo con esa perspectiva, el libro analiza datos procedentes de los dominios lingüísticos centrales de la Península Ibérica, desde León a Aragón, que estima la base del español, al tiempo que prescinde casi siempre del gallego-portugués y el catalán.

Como muestra de que creyó hasta cierto punto en la asimilación o nivelación lingüística entre los dialectos centrales peninsulares, también puede señalarse que pensaba, por ejemplo, que el rechazo de la apócope en la lengua literaria común, a la

---

Aragón”, 3. “El reino de León”, 4. “Castilla la Nueva. Toledo y la corte como normas uniformadoras”. A ellos hay que sumar, como muestra de análisis de aspectos sujetos a variación dialectal, los dedicados a la disidencia andaluza y a la fonética castellano-vieja.

que dedica muchos epígrafes en su *Historia de la lengua* (y de nuevo es un fenómeno concerniente a la fonética) fue debido a influencia leonesa. Así, al tratar de los dialectalismos presentes en la obra de Alfonso X, afirma:

En la misma *General Estoria* (manuscrito vaticano) aparece otro leonesismo que más especialmente nos interesa: *piidade, salude*, indicio de que el leonés echa el peso de su tradicional autoridad en contra de la apócope de la vocal final que el castellano extremaba; el leonés, veremos que obtendrá un triunfo en ese terreno.

En sintaxis se observa más abundantemente el influjo leonés, generalizando la interpolación de una palabra, a veces más de una, entre el pronombre átono y el verbo [...] Es un uso irradiado desde el Occidente de la Península, pues estas interpolaciones tienen su máximo uso en el gallego portugués, donde aún hoy subsisten; luego abundan en el leonés antiguo, y son desconocidas, o casi, en el aragonés. Su boga en Castilla se ha de deber a influjo galaico-leonés (2005: 532).

Y al tratar de la persistente apócope de los pronombres *me, te* en el *Libro de buen amor*, indica que todos los casos

ocurren en la parte de las serranillas, sin duda representando la lengua rústica de Guadarrama, a la cual no había llegado la influencia leonesa adversa a la apócope (2005: 577).

En el tránsito del siglo XIV al XV Menéndez Pidal reafirma la contribución leonesa a la lengua y literatura españolas al relacionar el rechazo a la apócope con el triunfo de dos nuevas composiciones métricas, los romances y las octavas de arte mayor, que acaban con las formas poéticas hasta entonces tradicionales:

El leonés vencerá por completo en cuanto a la apócope, como en otros puntos, pero ya no hay clara conciencia de que represente un dialecto aparte (2005: 584).

Con estas dos invenciones métricas [romance y arte mayor], la lengua española había encontrado su propio ritmo en frases o hemistiquios de 6 y 8 sílabas [...]. Este cambio de versificación sin duda se relaciona con el olvido de la apócope, o sea, con la conservación de la *-e* final latina que, por influjo principal de León, dio al idioma su nuevo y definitivo ritmo; no es por esto de extrañar el influjo del reino leonés en la constitución de los dos metros de Romance y de Arte Mayor (2005: 594).

Y al relatar la final extinción de la apócope no verbal, concede a León el protagonismo:

Durante cuatro siglos el dialecto central castellano vacila entre el leonés y el aragonés respecto a la conservación o pérdida de la *-e* final, cediendo por fin a la tendencia leonesa, como era de esperar, dada la antigua unidad política de los reinos de Castilla y de León (2005: 645).

Que esa cesión “fuera de esperar” no es, desde luego, lo esperable a tenor de la constante insistencia pidalina en la prevalente adopción de las soluciones castellanas. Frente a este reconocimiento, si bien testimonial, de la contribución leonesa, no parece haber un fenómeno equivalente en que las soluciones aragonesas se presenten como triunfadoras en el español, salvo en el caso de algún aragonesismo léxico (como, por ejemplo, *entremés, faxa* o *arrollar*) (2005: 646, 698). Este silencio parece tener que ver con el propio método de trabajo empleado por Menéndez Pidal, esencialmente basado sobre las diferencias fonéticas, al no hallar trazos de fenómenos fonéticos inequívocamente aragoneses en la lengua literaria común (a diferencia de la ausencia de apócope extrema, rasgo occidental).

Sin embargo, no debe descartarse una cierta tendencia “latente” en su discurso a no resaltar o a minusvalorar las posibles contribuciones aragonesas, frente a las leonesas. Este hecho, por ejemplo, es perceptible en su reconstrucción de la formación y

la extensión del sistema fonológico del español moderno. La responsabilidad de la nueva pronunciación se atribuye insistentemente en la *Historia de la lengua* a la fonética castellano-vieja a pesar de que, en realidad, por “castellano-vieja” se refiere a la pronunciación del norte, en la que se incluyen laxamente territorios pertenecientes a varios orígenes, situados en los márgenes del Ebro y del Duero.

No puedo menos que observar que, en la concepción de Menéndez Pidal, Castilla la Vieja se circunscribe a Cantabria y regiones circunvecinas en la Edad Media, y, en coherencia con esa reconstrucción, argumenta que el *Auto de los reyes magos* o el *Poema de mio Cid* no son castellanos (2005: 468-472). Pero a partir de la Edad Moderna el área territorial se dilata no poco y considera Castilla la Vieja territorios que hasta bien entrada la Edad Media formaron parte del reino de León, como Valladolid y Palencia, o incluso situados en el oriente de León y en la Tierra de Campos. Así estima fiel exponente de la pronunciación “castellano-vieja” el testimonio proporcionado por Antonio de Torquemada, que dice “hacerlo ‘conforme al uso y estilo de la casa de Benavente’”, a pesar de ser consciente de que “Torquemada [...] parece describirnos la pronunciación más autorizada de su tierra, esto es, desde el Esla (Benavente) hasta el Pisuerga (Torquemada) en cuyo centro está tierra de Campos (Mayorga)” (2005: 880), esto es, territorios que formaban parte del reino de León. No obstante la ubicación geográfica del autor del *Manual de escribientes*, insiste repetidamente en que la pronunciación moderna tiene su origen en Castilla la Vieja (2005: 875-887, 995-1017) y asegura que, debido a su influencia,

Desde luego los dialectos afines al español literario, el astur-leonés y el navarro-aragonés, ensordecieron contemporáneamente sus fricativas *j*, *z*, *s* (2005: 1016).

A pesar de que reconoce en nota que “casos esporádicos de ensordecimiento ocurrían desde época antiquísima en aragonés” (2005: 1016, n. 47), nada se hace para relacionar este hecho con la evolución castellana, ni se discute el comportamiento lingüístico de autores de origen navarro o aragonés contemporáneos de los castellanos, cuyo uso, en cambio, es prolijamente comentado.

## VI. FINAL

El castellanismo de Menéndez Pidal responde indudablemente a los “prejuicios” ideológicos de su tiempo y al papel que reservaba a Castilla en la expresión literaria del ser nacional hispánico. Debemos, pues, prescindir de él como “prejuicio”, como “juicio previo”, ya que está basado, además, en un análisis exclusivamente fonético de los hechos lingüísticos. Pero, además, ni siquiera en lo relativo a la pronunciación es evidente la existencia de la famosa “cuña castellana”, que sólo resulta cierta basada en el imperfecto conocimiento que se tenía de la fonética dialectal entre los años 20 y 50 del pasado siglo. No se habían publicado entonces (ni todavía hoy) los datos que hubieran permitido articular dialectalmente la Península Ibérica: los del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, datos que deben considerarse un tesoro sin par, ya que son los únicos que agrupan en una malla común, por muy imperfecta que sea, a todo el territorio peninsular<sup>19</sup>. Si esos datos hubieran sido conocidos entonces, hubieran puesto de manifiesto una realidad mucho más compleja que la de la cuña castellana.

---

<sup>19</sup> Sólo se publicó un tomo del ALPI en 1962 y sus materiales permanecieron desaparecidos por más de 40 años, hasta que, reencontrados por HEAP (2002), están siendo ofrecidos en Internet en forma de imágenes: véase HEAP (2003-2009).

Esa complejidad ya fue planteada por Navarro Tomás (1975) en sus estudios de geografía lingüística fonética publicados tras la aparición del primer volumen del *ALPI*, o por Catalán en su artículo magistral “De Nájera a Salobreña. Notas históricas y lingüísticas sobre un reino en estado latente” (1975), en que analiza el único mapa léxico del *ALPI* disponible por ahora: *aguijón*. Los trabajos de Navarro Tomás permiten visualizar que muchos aspectos fonéticos del castellano occidental son comunes con el dominio leonés (la pronunciación reducida de la *-s* y *-θ* finales, la articulación abierta de la *o* tónica)<sup>20</sup>, mientras que el País Vasco, Navarra, Aragón, La Rioja y la franja oriental del castellano marchan unidos: no hay, pues, un castellano uniforme en muchos aspectos, incluso en los relativos a la pronunciación. Así sucede que muchas soluciones fonéticas que Menéndez Pidal consideraba en exclusividad castellano- viejas probablemente fueran al mismo tiempo bien navarras, bien aragonesas o bien leonesas (y no por simple castellanización), tal como ya desde los años 60 autores como Alonso (1962) se encargaron de demostrar para la confusión medieval entre la *b* y la *v* o para el ensordecimiento de sibilantes<sup>21</sup>.

El artículo de Catalán, aparte de mostrar la existencia de áreas lingüísticas que no se correspondían con el papel hegemónico que Menéndez Pidal atribuía a Castilla, revela claramente que en la articulación dialectal de la Península Ibérica debe considerarse no sólo la fonética, sino también el léxico, a lo que, por mi parte, añado la necesidad de valorar la gramática. Hay rasgos gramaticales castellanos, como el leísmo, que sólo se dan en el oriente de León, la Castilla occidental y el País Vasco. El conjunto de fenómenos conectados con el neutro de materia propios del habla castellana desde la Edad Media (Fernández-Ordóñez 1994, 2001, 2006-2007) no ha encontrado acogida ni en la lengua estándar ni en el español de la mayor parte de la Península. Tampoco avanza más allá del Duero, en Castilla, ni del Ebro, en La Rioja y Navarra, un fenómeno cuyo foco se sitúa en el castellano oriental de Burgos, Vizcaya y La Rioja: el desplazamiento de las formas verbales en *-ra* / *-se* por el condicional *-ría*, pese a estar ya bien documentado en esa zona en la Edad Media (Pato 2003). En la constitución de la lengua común de los antiguos reinos medievales de León, Aragón, Navarra, Castilla, Toledo, Sevilla, Murcia y Jaén (en la terminología de Alfonso X), no siempre han prevalecido los rasgos de Castilla. Los tiempos compuestos, por ejemplo, tienen su foco en el oriente peninsular catalano-aragonés (Rodríguez Molina 2004, 2008) y sólo fueron acogidos tardíamente en el centro peninsular, de forma que todavía hoy gallego y

---

<sup>20</sup> Véanse las conclusiones de su análisis de la *o* de *boca*: “Las zonas del catalán, aragonés y del castellano oriental excluyen visiblemente la variedad de tendencia abierta. Las del castellano occidental y del leonés rechazan la tendencia cerrada” (1975: 91). Igual separación entre dos tipos de castellano hay en la articulación de la *-s* final: “La diferenciación entre las variedades plena y reducida de la final *-s* señala en Castilla dos zonas distintas. La *-s* plena en el mapa de *árboles* corresponde con raras excepciones a las provincias orientales de Logroño, Soria, Guadalajara, Cuenca y Albacete [articulación en que coinciden con Aragón y los territorios catalano-hablantes]; la reducida se da en las provincias centrales y occidentales de Santander, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Ávila, Madrid, Toledo y Ciudad Real” (1975: 189). Y muy parecida también es la distribución de *-z* final: “La amplia extensión de la *-z* interdental comprende las provincias castellanas, leonesas y aragonesas. Se distinguen en la articulación de la final *-z*, como en la de la *-s*, una modalidad plena y otra reducida y débil. La zona más uniforme de *-z* plena incluye Navarra, La Rioja, Aragón, La Alcarria y Cuenca. Soria practica la modalidad reducida, pero Logroño, Guadalajara y Cuenca, con variedad plena, contrastan con la atenuada predominante en Santander, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, Ávila y Madrid. Se advierte también en este caso la mencionada diferencia entre el lado oriental de Castilla y el occidental, aunque con menos regularidad que en el de la *-s*. En Asturias, León, Zamora, Lugo y Orense, la *-z* interdental plena es más frecuente que la reducida, al contrario que Salamanca, adscrita a la variedad reducida de la Castilla occidental” (1975:191-192).

<sup>21</sup> Seguido por otros muchos. Véase CANO (1998: 135-138), (2005).

asturiano los desconocen mientras que el castellano norteño y el habla de los antiguos territorios del reino de León (con Extremadura, Andalucía occidental y América) los emplean hoy con muchas más restricciones que otras áreas y que el español estándar peninsular. La desaparición de *amase* a favor de *amara* debe tener su foco originario en el occidente peninsular, tal como dan fe hoy el asturiano, las variedades habladas en el antiguo reino de León, Andalucía occidental y el español atlántico, variedades todas ellas en las que *amara* ha eliminado absolutamente a *amase* como forma subjuntiva, frente a la conservación preferente de *amase* en la montaña aragonesa (cf. Alvar 1979-1983). Podría argumentarse así con otros muchos aspectos. Muchos de los cambios lingüísticos que transforman las variedades medievales en las modernas, contemplados simplemente en una perspectiva panpeninsular, en la que tengamos en cuenta el testimonio simultáneo de todas las lenguas romances, nos hacen formular hipótesis sobre los focos de difusión de las soluciones modernas que hasta ahora apenas se han considerado. Sin negar que haya existido en ocasiones una cuña castellana, habrá que admitir que simultáneamente aparecen una cuña castellano-leonesa, otra castellano-navarro-aragonesa, a veces una cuña que agrupa a todo el bloque central leonés-castellano-aragonés<sup>22</sup>, además de distribuciones geolingüísticas en que la cuña castellana no progresa, detenida bien en el Duero o en el Tajo, y queda anclada en una tierra de filiación lingüística aún incierta.

En conclusión, sólo en un contexto comparatista pueden interpretarse correctamente los hechos lingüísticos. Si las lenguas románicas peninsulares se han marginado con frecuencia de la investigación del español es, sin duda, porque en la escuela filológica española caló tan hondo el castellanismo de Menéndez Pidal que quizá se llevó más lejos de lo propuesto por su autor. Es obligación de los filólogos y lingüistas del siglo XXI el repararlo.

Inés Fernández-Ordóñez  
Universidad Autónoma de Madrid

### Referencias bibliográficas:

- ALONSO, Dámaso (1962): *Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular*, Madrid: CSIC.
- ALVAR, Manuel (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, 12 vol., Zaragoza : Institución Fernando el Católico / CSIC.
- Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI): NAVARRO TOMÁS, Tomás (dir.) (1962): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, vol. 1, *Fonética*, con la colaboración de Francesc de Borja MOLL, Aurelio M. ESPINOSA [junior], Luís F. LINDLEY CINTRA,

---

<sup>22</sup> Posibilidad ésta apuntada por CANO: “En los muchos casos de diferencias dialectales (históricas y modernas) basadas en la morfología, en especial la verbal, tampoco se trata de que el castellano desplazara desde el principio unas formas que, ante su empuje, quedaran arrinconadas en los márgenes: por el contrario, el castellano compartió muchas de esas formas en la época antigua, e incluso después. [...] en el plano sintáctico [...] este dialecto vuelve a estar acompañado por los vecinos: del leonés al aragonés, con el castellano como elemento central, la imagen de homogeneidad interna y de mutua comunidad sintáctica es completa. Los dialectos centrales forman en este sentido un bloque compacto, en el que comparten fenómenos como el empleo de *a* ante Objeto Directo en condiciones idénticas, el uso de los tiempos y modos verbales, los mecanismos y modos específicos de rección y complementación oracional e interoracional...” (1998: 138-139). Aunque no puedo compartir la idea de que haya completa uniformidad sintáctica entre los dialectos centrales, es cierto que en muchos aspectos marchan a la par frente al gallego-portugués y/o al catalán.

- Armando NOBRE DE GUSMÃO, Aníbal OTERO, Lorenzo RODRÍGUEZ CASTELLANO y Manuel SANCHIS GUARNER. Madrid: CSIC.
- ARMISTEAD, Samuel G. (2001): “Menéndez Pidal, the epic and the generation of ’98”, *La corónica*, 29.2, págs. 33-57.
- CANO AGUILAR, Rafael (1998): “Los orígenes del español: nuevos planteamientos”, en I. Andrés-Suárez y Luis López Molina, *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid: Gredos, págs. 127-140.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII”, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Madrid: Ariel, págs. 825-857.
- CASTRO, Américo y Federico de ONÍS (1916): *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- CATALÁN, Diego (1975): “De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente”, en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, III, Madrid: Seminario Menéndez Pidal / Gredos, págs. 97-121. Republicado en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 1989, págs. 296-327.
- CATALÁN, Diego (2005): “Una catedral para una lengua” (Introducción a la Historia de la Lengua de Menéndez Pidal), en R. Menéndez Pidal (2005), t. II, págs. 77-354.
- CATALÁN, Diego y Álvaro GALMÉS DE FUENTES (1989<sup>2</sup>): “La diptongación en leonés”, *Archivum*, IV (1954), págs. 87-147, reeditado en *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid: Paraninfo, págs. 167-206.
- CID, Jesús Antonio (1991): “Una encuesta en Guernica (1920-1921). Menéndez Pidal, el romancero y los nacionalismos ibéricos”, en J. A. LAKARRA, I. RUIZ ARZALLUZ, (eds.), *Memoriae L. Mitxelena Magistri Sacrum*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, págs. 527-552.
- EGIDO FERNÁNDEZ, María Cristina (2003): “Algunos aspectos gramaticales en documentación astur-leonesa”, en Hermógenes Perdiguero Villareal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos: Universidad de Burgos / Instituto Castellano y leonés de la Lengua, págs. 49-69.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (1994): “Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona”, *Revista de Filología Española*, LXXIV: 1, págs. 71-125.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2001): “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, 2001, págs. 389-464.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2006): “Contribuciones de Ramón Menéndez Pidal al estudio del catalán: Del I Congrès Internacional de la Llengua Catalana al Atlas Lingüístico de la Península Ibérica”, en Maria Pilar Perea, Germà Colón Domènech (eds.), *El Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana. Reflexos i projeccions*, Barcelona / Castelló de la Plana: PPU, págs. 173-202.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2006-2007): “Del Cantábrico a Toledo. El “neutro de materia” hispánico en un contexto románico y tipológico”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, págs. 67-118, y 2, págs. 29-81.
- FORNEIRO, José Luis (2000): *El romancero tradicional de Galicia: una poesía entre dos lenguas*. OIartzun: Sendoa.
- FORNEIRO, José Luis (2004): *Allá em riba un rey tinha una filha. Galego e castelhana no romanceiro da Galiza*. Ourense: Difusora.



- FORNEIRO, José Luis (2005): “Presença da língua castelhana na literatura popular galega”, *Agália: Publicaçom internacional da Associaçom Galega da Lingua*, págs. 97-120.
- FORNEIRO, José Luis (2009): “Linguistic borders and oral transmission”, en FERNANDO CABO ASEGUINOLAZA (ed.), *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, Amsterdam, John Benjamins, en prensa.
- GARCÍA ISASTI, Prudencio (2004): *La España metafísica. Lectura crítica del pensamiento de Ramón Menéndez Pidal (1891-1936)*, Bilbo: Universidad del País Vasco / Real Academia de la Lengua Vasca.
- GERLI, E. Michael (2001): “Inventing the Spanish Middle Ages: Ramón Menéndez Pidal, Spanish cultural history, and ideology in philology”, *La corónica*, 30.1, págs. 111-126.
- HEAP, David (2002): “Segunda noticia histórica del ALPI (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)”, *Revista de Filología Española*, LXXXII, págs. 5-19.
- HEAP, David (2003-2009): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica. ALPI searchable database*. London, Ontario : University of Western Ontario. (<http://www.alpi.ca>).
- HESS, Steven (1996): “‘Castilian hegemony’: Linguistics and Politics in *Orígenes del español*”, *La corónica*, 24.2, págs. 114-122.
- LAPESA, Rafael (1981<sup>9</sup>): *Historia de la Lengua española*, Madrid: Gredos.
- MATUTE MARTÍNEZ, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, Madrid: Universidad Autónoma / Ed. de la Autora ([http://pidweb.ii.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1\\_es.pdf](http://pidweb.ii.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf)).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1902): “*Poema de Yuçuf*. Materiales para su estudio”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII, págs. 91-129, 276-309, 347-362. Reeditado en *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid: Espasa-Calpe, 1976, págs. 421-519.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904, 1940<sup>6</sup>): *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1905): “*Razón de Amor con los Denuestos del agua y el vino*”, *Revue Hispanique*, XIII, págs. 602-618. Reeditado en *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid: Espasa-Calpe, 1976, págs. 103-117.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906): «El dialecto leonés», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 14, págs 128-172 y 294-311, reeditado bajo el título *El dialecto leonés*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, con prólogo, notas y apéndices de Carmen BOBES, 1962.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1908-1911, 1976-1980<sup>5</sup>): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3 v., Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1914): “*Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero)*. Poesía leonesa inédita del siglo XIII”, *Revista de Filología Española*, I, págs. 52-96. Reeditado en *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid: Espasa-Calpe, 1976, págs. 119-159.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1917): “*Roncesvalles*. Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII”, *Revista de Filología Española*, IV, págs. 105-204. Reeditado en *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid: Espasa-Calpe, 1976, págs. 7-93.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919, 1966): *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid: CSIC.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1923): “Articulación lingüística de España”, *Enciclopedia Espasa*, t. XXI, s. v. «España». Cito por separata con numeración independiente: págs. 1-23.
- MENÉNDEZ PIDAL Ramón (1926, 1950<sup>3</sup>): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005): *Historia de la Lengua española*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal / Real Academia Española, 2 v.
- MORGADES, Josep (2006): “(Con)textos d’un text: el del Primer Congrés de la Llengua”, en Maria Pilar Perea, Germà Colón Domènech (eds.), *El Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Reflexos i projeccions*, Barcelona / Castelló de la Plana: PPU, págs. 25-63.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás ([1919] 1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse, New York: University Press.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1975): *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Ramón SANTIAGO LACUESTA (2003): “Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del Monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*”, en Hermógenes Perdigüero Villareal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos: Universidad de Burgos / Instituto Castellano y leonés de la Lengua, págs. 205-220.
- PATO, Enrique (2004): *La sustitución de "cantara / cantase" por "cantaría / cantaba" en el castellano septentrional peninsular*, Universidad Autónoma de Madrid / Ed. del Autor ([http://pidweb.ii.uam.es/coser/publicaciones/enrique/2\\_es.pdf](http://pidweb.ii.uam.es/coser/publicaciones/enrique/2_es.pdf)).
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos. Traducción española de *Variation and Change in Spanish*, Cambridge University Press, 2000.
- PEREA, Maria Pilar (2005): *Antoni M. Alcover. Dialectòleg, gramàtic, polemista*, Montcada i Reixac: Fundació Germà Colón Domènech / Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid: Conserjería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León.
- PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín (1991): *Ramón Menéndez Pidal, su vida y su tiempo*, Madrid: Espasa-Calpe.
- PORTOLÉS, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid: Cátedra.
- RIDRUEJO, Emilio (1995): “Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la reconquista castellana”, en *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, II, Barcelona: Universitat de Barcelona / Publicacions de l’Abadia de Montserrat, págs. 235-248.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier (2004): “Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: el caso de *haber* + participio en español antiguo”, *Revista de Filología Española*, LXXXIV, págs. 169-209.
- RODRÍGUEZ MOLINA, Javier, «La extraña sintaxis verbal del *Libro de Alexandre*», *Troianalexandrina*, 8 (2008), págs. 115-146.
- SANTANO MORENO, Julián (2003): “Menéndez Pidal y la filología del 98. Estado latente e intrahistoria”, *Criticón*, 87-88-89, págs. 787-798.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
- UMPHREY, G. W. (1911): “The aragonese dialect”, *Revue Hispanique*, XXIV, págs. 5-45.